

LICITACION PUBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN 02/2023
PARA LA "ADQUISICIÓN DE LIBROS
DE TEXTO DE NÚCLEO BÁSICO Y PROPEDEÚTICO
PARA EL SEMESTRE 2023 A"

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Durango, Dgo., del día 19 de julio del 2023, siendo las 11:00 horas de la fecha fijada en la junta de apertura para la celebración del presente acto, se reunieron en el Salón de usos múltiples del Colegio de Bachilleres del Estado Durango, en carretera al Pueblito No. 112, El Pueblito Durango, Dgo., los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, todos con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LPN 02/2023, relativa a la "ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE NÚCLEO BÁSICO Y PROPEDEÚTICO PARA EL SEMESTRE 2023 A".

Para efectos de la notificación de la presente acta de Fallo, se estará a lo dispuesto en el punto 7 de las Bases respectivas, de conformidad con lo señalado por el artículos 34 inciso b) fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como el artículo 43 de su Reglamento, por lo que se comunicará el contenido de la presente acta, así como de su anexo correspondiente mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico.

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 42 de su Reglamento, en términos de lo dispuesto en el numeral 6 de las Bases de la LICITACION PUBLICA NACIONAL 02/2023, se emite el presente FALLO:

SE DESECHA:

La propuesta presentada por **EDITORIAL VORTEX, S.A. DE C.V.**, no cumple con los requisitos técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional Número LPN 02/2023, relativa a la "ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE NÚCLEO BÁSICO Y PROPEDEÚTICO PARA EL SEMESTRE 2023 A", ya que en los documentos solicitados del punto 2.4 de documentos que deberán contener las propuestas, del punto 16 entrega de muestras, presenta el documento sin sello de recibido por parte del COBAED y del punto 21 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, presenta opinión en sentido **NEGATIVO**.

P
2



Carretera al Pueblito #112
El Pueblito, Durango, Dgo. C.P. 34307
Teléfono (618) 137 3900

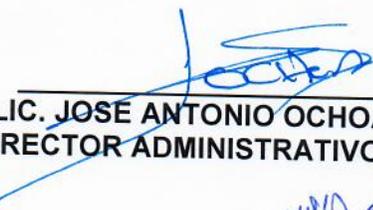


De lo anterior se procedió a declarar **DESIERTA** la Licitación Pública Nacional Número LPN 02/2023 con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango ya que la propuesta técnica presentada por el licitante, **no reúne** los requisitos de las bases de licitación.

De acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como el 58 de su Reglamento, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación Pública Nacional Número **LPN 02/2023**, no procederá recurso alguno; sin embargo, el Licitante podrá inconformarse ante la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez 1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Esta Acta se firma siendo las **11:15 am**, para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad a los asistentes a este evento, quien entrega copia de la misma o se les hará llegar para su notificación por medio de correo electrónico al licitante si es que no asistió en este evento, por lo que se da por concluido el presente acto.

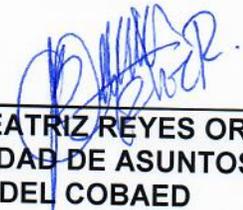
POR LA CONVOCANTE:



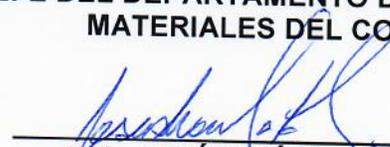
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA SIFUENTES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAED



L.E.C. JOSÉ HUGO MARTÍNEZ IBARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES DEL COBAED



LIC. BEATRIZ REYES ORTIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL COBAED



ING. JESÚS IVÁN SOTO SOTO
AUXILIAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. SONIA
ISABEL MONTENEGRO GRACIA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

